

L. NACIONAL

**ACUSA GOBERNADOR DE TABASCO
 A MANDO DE ADÁN**



El Gobernador de Tabasco, Javier May (Morena), dijo que Hernán Bermúdez, Secretario de Seguridad Pública en la entidad con Adán Augusto López y Carlos Merino, era quien dirigía al grupo criminal "La Barredora". **PÁGINA 7**



Solicita explicaciones a sus antecesores en Tabasco

Liga May a ex mando con grupo delictivo

Dice que funcionario de Adán Augusto comandaba grupo 'La Barredora'

BENITC JIMÉNEZ

El Gobernador de Tabasco, Javier May, ligó ayer a Hernán Bermúdez, titular de Seguridad Pública en la entidad en la Administración de Adán Augusto López y su sucesor Carlos Merino, con el grupo criminal "La Barredora" y advirtió que "quienes estuvieron antes" tendrán que explicarlo.

El Mandatario estatal morenista se refirió al tema tras la aparición de varias mantas en las que fueron citados el actual Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana estatal, Víctor Hugo Chávez Martínez, y el Comandante de la 30 Zona Militar, Héctor Morán.

"Sí, ayer (martes) planteábamos esto (no pactar con delincuentes) porque hay toda una campaña mediática de lonas y de mantas que ponen, donde piden que los dejemos trabajar. Y nosotros decimos,

y lo dije desde el inicio, nosotros nunca vamos a pactar con la delincuencia organizada. Va a haber cero impunidad y vamos a atender las causas", dijo.

"Entonces, yo creo que quienes estuvieron antes que nosotros tendrán que explicar todo esto".

Información de inteligencia militar, que fue filtrada en 2022 por el grupo de hacktivistas Guacamaya, vinculó a Bermúdez con el Cárcel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y otros grupos delictivos dedicados al robo de combustible.

El ex funcionario, quien llegó al Gobierno de López en diciembre de 2019, fue vinculado a una célula del CJNG, al grupo criminal "La Barredora" y a Benjamín Mollinedo Montiel, alias "El Pantera", líder del huachicoleo detenido en septiembre de 2021.

"No es que no hubiese pasado nada en Tabasco, no es que no hubiese secuestro, no hubiera extorsión, era un secreto a voces que había cobro de derecho de piso, que se les cobraba a las fondas, a los comerciantes.

"Todos saben, aquí era vox populi quién comandaba 'La Barredora'. ¿O no sabemos?", cuestionó el morenista May en rueda de prensa.

—Hernán Bermúdez", se oyó entre los asistentes.

"¿Sí, no? Pareciera ser que tenemos amnesia de lo que pasó; yo llevo en el encargo

apenas mes y medio, y ya vimos cómo se perfilan, cómo van cambiando su línea de comunicación; ahora es la nota roja lo más importante, lo más preponderante de algunos medios, y antes no destacaban nada", expuso el Mandatario que asumió el 30 de septiembre.



—¿Buscaron (los criminales) a su Gobierno?, se le preguntó al Gobernador.

“A nosotros no ni nos van a buscar porque ya saben que no vamos a pactar. Con nosotros no hay ninguna relación, ningún encuentro con este tipo de cárteles u organizaciones”, respondió.

Infiltrado en el Gobierno

Informes de inteligencia militar vincularon con grupos delincuenciales a Hernán Bermúdez, quien fue Secretario de Seguridad en Tabasco con Adán Augusto López.

- | Los reportes señalaron que Bermúdez pertenece a “La Barredora”.
- | También fueron mencionados dos directores de la Policía Estatal nombrados por Adán Augusto.
- | “La Barredora” opera el narcotráfico y huachicol.
- | La Defensa considera que es una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación.
- | Los reportes hackeados

fueron elaborados entre 2019 y 2022.

- | Uno de los informes menciona que al llamado “Comandante H”.
- | Le atribuye apoyo para que el grupo criminal tomara el control de cuatro municipios.
- | Uno de los documentos cita el nombre de Bermúdez con el alias de “El Comandante H”.



El entonces Gobernador de Tabasco y actual senador, Adán Augusto López, nombró en 2019 a Hernán Bermúdez (izq.) como titular de Seguridad estatal.



Expresa la SRE extrañamiento ante el injerencismo de Salazar

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, LILIAN HERNÁNDEZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA /

Envía la SRE nota de extrañamiento a sede diplomática de EU

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) envió ayer una nota diplomática a la embajada de Estados Unidos en México, en la que expresó su extrañamiento por las declaraciones del jefe de la representación de Washington, Ken Salazar.

Lo anterior, luego de que el diplomático criticara la gestión en materia de seguridad de los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“En la nota, México manifestó su extrañamiento ante los mensajes emitidos por el embajador de Estados Unidos en el país”, señaló la cancillería en un comunicado.

Al respecto, el profesor Raúl Benítez Manaut, investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM, consideró que el Salazar no tiene un estilo diplomático moderado, sino que maneja una forma “directa y franca” en sus opiniones, aunque “no son los modos” que se esperaría al expresarse del gobierno mexicano con el que debe mantener coordinación y buenas relaciones.

Destacó que el diplomático “ya sabe que va de salida”, pues es probable que Donald Trump ponga a otra persona en la embajada, por lo que Salazar “está siendo sincero desde su punto de vista, aunque no es una forma diplomática”.

El especialista en economía y política internacional de la UNAM

consideró que el embajador estadounidense no es un diplomático de carrera, sino un funcionario que puso el Departamento de Estado para ocupar ese cargo en México, a petición del presidente Joe Biden.

“Él está compartiendo un análisis y se está despidiendo. Dice las cosas que piensa, pero está muy bien enterado, ya que tiene un servicio de información tremendo; todas las agencias de inteligencia de Estados Unidos le informan y habla con conocimiento de causa”, apuntó Benítez Manaut.

Ya se va y está siendo sincero, pero no son las formas: experto



PRIMERA**Crean súper Secretaría de Seguridad federal**

Con respaldo de todas las bancadas, el Senado amplió las facultades de la SSPC, que podrá auditar el dinero entregado a los estados para combatir al crimen. / 4

AVALA SENADO CAMBIOS A LA SSPC

Fortalece Congreso seguridad pública

AUXILIARÁ a la Presidencia en materia de seguridad nacional, coordinará a los tres niveles de gobierno en labores de inteligencia y auditará los fondos federales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con el respaldo de todas las fuerzas políticas, el Senado avaló el fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para que auxilie a la Presidencia de la República en materia de seguridad nacional; coordine a los tres niveles de gobierno en labores de inteligencia contra el crimen y audite los fondos federales que se entregan a los gobernadores y alcaldes para el combate a la inseguridad.

Desde la tribuna del Senado, todos los grupos parlamentarios destacaron los aspectos positivos de la reforma constitucional. Aunque PRI y Movimiento Ciudadano plantearon modificaciones para evitar incongruencias entre disposiciones constitucionales, Morena rechazó hacerle cambio alguno.

Aprobada con 121 votos unánimes, la reforma establece que "la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la secretaría del ramo de seguridad

pública del Ejecutivo federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de esta función".

Ordena que "los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines. Estos fondos serán auditados y su debido ejercicio vigilado por el Sistema a través de su Secretariado Ejecutivo".

Son tres los fondos con dinero federal que se entregan a estados y municipios.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) distribuyó este año un total de nueve mil 201 millones 670 mil 196 pesos. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejerce distribuye en este año 116 mil 967 millones 47 mil 652 pesos y el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Se-

guridad Pública tuvo una bolsa concursable de 64 millones 818 mil 178 pesos.

Dado que se trata de dinero de la federación, la ASF se encarga de verificar el uso que se hace en los estados y municipios de todo el dinero que se les entrega por medio de estos Fondos, pero ahora también lo hará la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a cargo de Omar García Harfuch.

Dispone que "el Sistema contará con un Secretariado Ejecutivo, el cual podrá ampliar las bases, emitir acuerdos y lineamientos, así como realizar las acciones necesarias para lograr la homologación de estándares y criterios, así como una coordinación eficiente, transparente y responsable, en el ejercicio de las atribuciones concurrentes de los tres órdenes; en todo momento en atención a los fines del Sistema y los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública", dice.

Ordena que la Secretaría del ramo de seguridad pública formulará, "coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como



los programas, las políticas y acciones respectivos; auxiliará a la persona presidenta de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional.

“Le corresponderá la coordinación del sistema nacional de inteligencia en materia de seguridad pública, en los términos que señale la ley, y podrá coordinar acciones de los tres órdenes de gobierno a través de las instituciones de seguridad pública, los cuales además deberán proporcionar la información de que dispongan en la materia, conforme a la ley.

“Podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de los hechos presuntamente constitutivos de delitos”, dispone.

Después de mencionar con nombre y apellido casos de asesinatos de mujeres y menores de edad, la priista Mely Romero destacó que “sigue habiendo muchísimo trabajo por hacer, sigue habiendo una falta de sensibilidad de las autoridades ante las injusticias

que viven las mujeres y desafortunadamente sigue habiendo abrazos, literalmente abrazos a los delincuentes o a sus familiares directos, literalmente abrazos a quienes más dañan a este país.

“Ya van más de seis años del actual régimen y más de 200 mil víctimas. Esa es la realidad, no son sólo estadísticas ni números, son víctimas que tienen nombre y apellido. Ahora, senadoras, senadores y gobierno en turno, es su responsabilidad, la violencia del país ya no es culpa del pasado.

“Esta iniciativa, esta que recibimos de la reforma al artículo 21 constitucional, esta comienza a decimos que finalmente lo están aceptando”, consideró.

El emecista Clemente Castañeda, coordinador de su bancada, dijo que les preocupa “que se condicio-

nen los recursos de las entidades federativas a través de la facultad de fiscalización de recursos de la nación, más como se dijo en la discusión de esta iniciativa, cuando los ingresos de las entidades para seguridad sean visto mermados sistemáticamente”.

Y “nos preocupa profundamente la duplicidad de funciones y el esquema de coordinación que habrá con la Fiscalía General de la República, la Defensa y la Guardia Nacional, ya que esta reforma no regula específicamente qué tareas le corresponde a cada institución.

La minuta fue enviada a la Cámara de Diputados para su revisión.



Le deja a la Secretaría de Seguridad la armonización normativa de los instrumentos jurídicos; hay un gran reto en términos de esta coordinación.”

CLEMENTE CASTAÑEDA
SENADOR DE MC



Foto: Elizabeth Velázquez

La reforma fue aprobada por los 121 senadores que ayer estaban en el pleno.

Salvo Congreso
unidad pública





#IMSS-BIENESTAR

Optimizan procesos de compra

CREAN OFICINA ÚNICA PARA LA ATENCIÓN A LOS PROVEEDORES

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Como parte de su compromiso con la transparencia y la eficiencia administrativa, el IMSS-Bienestar, a cargo de Alejandro Svarch, anunció la creación de la Oficina Única de Atención a Proveedores (UAP), la cual iniciará operaciones este mes.

Esta tiene como objetivo optimizar la atención a la salud, brindar certidumbre a los proveedores y garantizar la

trazabilidad de los procesos de compra y pago efectuados por la institución, eliminando espacios para la corrupción y los conflictos de interés.

Durante 2023, el IMSS-Bienestar celebró contratos con más de cinco mil proveedores de insumos, servicios e infraestructura para atender a más de 12 mil unidades de salud en todo el país.

Con la puesta en marcha de la UAP, la institución busca reorganizar y optimizar los

esquemas de atención a estos proveedores, permitiendo un seguimiento más eficiente de los pagos comprometidos y en proceso.

Esta oficina estará directamente bajo la supervisión de la Unidad de Administración y Finanzas, la cual se encarga del manejo transparente y eficiente de los fondos asignados al IMSS-Bienestar. Al centralizar los procesos, se eliminará la duplicidad administrativa y la intervención de falsos gestores o intermediarios. 



**DESCARTA
PALANCAS**

1

• El IMSS-
Bienestar
recordó que
ningún fun-
cionario puede
garantizar una
asignación.

12

MIL UNI-
DADES DE
SALUD EN
EL PAÍS.

5

MIL PROVEE-
DORE CON
CONTRATOS
EN 2023.

NUEVOS ASPECTOS

1 Se esta-
blece un
canal único de
comunicación,
transparente y
directo.

2 Se elimina
la necesi-
dad de gestores
externos en los
procesos admi-
nistrativos.





- **RENOVACIÓN.** También se podrán reorganizar los esquemas de atención a suministradores.



Meten mano a prisión preventiva

La mayoría de Morena y aliados en Diputados cambió el dictamen de la reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa, que les dejó AMLO; acordaron retirar de la iniciativa los delitos de defraudación fiscal y de narcomenudeo; se ordenaría prisión en extorsión y actividades ilícitas ligadas al fentanilo y otras drogas sintéticas.—V. Chávez/PÁG. 38

Morena saca fraude fiscal y narcomenudeo de delitos con prisión automática

EL DICTAMEN PASA AL SENADO PARA SU DISCUSIÓN

La oposición acusa a diputados de la '4T' de matar la presunción de inocencia

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM en la Cámara de Diputados le metió mano y modificó el dictamen de la reforma al artículo 19 de la Constitución, en materia de prisión preventiva oficiosa, que les dejó el expresidente Andrés Manuel López Obrador, y acordaron retirar de la iniciativa los delitos de defraudación fiscal y de narcomenudeo.

En el dictamen de la reforma al artículo 19 de la Carta Magna —aprobado por diputados de la pasada legislatura— se establece que el juez “ordenará” la prisión preventiva oficiosa en los casos de “extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables”.

Y añade los de “defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley”.

Sin embargo, Morena y sus aliados consensuaron y anunciaron desde la tribuna una reserva propuesta por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, “la que apoyaremos”, en la que se retiran del documento los delitos de la defraudación fiscal y el narcomenudeo, que se votaría a favor en la discusión del dictamen en lo particular.

En cambio, los diputados de la llamada ‘4T’ validaron los delitos de extorsión y las actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas como delitos graves y que ameritan prisión preventiva oficiosa, como se demandó desde el gobierno pasado de López Obrador.

A pesar de la modificación al dictamen y ya en la cuarta ronda de oradores para la discusión en lo general, hasta el cierre de esta edición los partidos de oposición de PAN, PRI y MC expresaron su voto en contra y acusaron que Morena

“sólo busca encarcelar a todos sin pruebas”, en medio de un gobierno “inepto, omiso y sin estrategia para el combate de la delincuencia”.

“¡Malditos tiranos! Son unos hipócritas. Hoy ustedes instauran la ‘ley Morena’ de ‘vas a la cárcel hasta que demuestres tu inocencia’”, recriminó la diputada del PAN, Annia Gómez. Y con grandes coronas de flores para funeral, diputados del PRI expresaron que “murieron los derechos humanos”, “murió la presunción de inocencia”.

El diputado Monreal reconoció que los delitos de evasión fiscal y de narcomenudeo no pueden ser parte del catálogo de delitos graves que ameritan prisión preventiva oficiosa.

“En el tema relativo a los delitos graves con prisión preventiva oficiosa, desde mi punto de vista, debemos de excluir el de defraudación fiscal y narcomenudeo. Son temas que hay que cuidar mucho, por lo que habrá cambios al dictamen”, añadió. El dictamen pasará al Senado para su discusión.



*“Sólo busca
encarcelar
a todos sin pruebas.
¡Malditos tiranos!”*

ANNIA GÓMEZ
Diputada del PAN



Protesta. Diputados del PRI mostraron dos coronas de flores en referencia, dijeron, a que “murieron los derechos humanos”.



Ken Salazar achaca a AMLO no colaborar en seguridad

• Revela que el expresidente rechazó 32 mdd como apoyo.

● PÁG. 46

“La austeridad no va a trabajar para tener seguridad para el pueblo; se tiene que invertir”.

Ken Salazar,
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO.

Embajador dice que López rechazó apoyo por 32 mdd

Salazar achaca a AMLO fallas en colaboración por seguridad

• Tras declaraciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores envió una nota diplomática a EU

Perla Pineda y Arturo Rojas
politica@eleconomista.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que en el último año la coordinación entre México y Estados Unidos en materia de seguridad ha fallado, además de que el expresidente Andrés Manuel López Obrador rechazó 32 millones de dólares como apoyo.

“Desafortunadamente esta coordinación ha fallado en el último año, en gran parte porque el presidente anterior (AMLO) no quiso recibir ayuda de los Estados Unidos. Cerró la puerta a inversiones arriba de 32 millones de dólares porque no quería que esa inversión llegara para ayudar a la seguridad del pueblo mexicano”, declaró en conferencia de prensa

desde la residencia oficial de Estados Unidos.

El diplomático enfatizó que la austeridad republicana puede generar mucho daño a México y frena la inversión en seguridad, por lo que consideró que es fundamental destinar más recursos, coordinación entre instituciones como la Fiscalía General de la República (FGR), gobiernos estatales y socios.

“Si se va a lograr la seguridad de México, del pueblo de México, tiene que haber una seguridad profunda, como socios, que ha sido el paradigma de nosotros desde el día que llegué, que trabajemos la seguridad como socios, con respeto a la soberanía, bajándolo día por día”, expresó.

“La austeridad no va a trabajar para tener una seguridad para el pueblo de México, se tiene que invertir”, agregó.

Salazar confió en que la visión y el plan de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum sean una realidad, aunque reiteró que debe haber más inversión porque “la austeridad republicana no va a servir”.

“Hablar de que no hay problema, echarle la culpa a otros, echarle la culpa a los Estados Unidos como se hace, eso no es lo que se requiere para arreglar la seguridad en México (...) La seguridad es lo más importante y México se lo merece”, aseveró.

“Por muchos años se ha dicho que todo está bien en México, que hay seguridad, pero vemos Sinaloa, vemos Culiacán, decir que no hay problema es negar la realidad”, agregó.

Ante la situación del país, el embajador estadounidense aseguró que la política de “abrazos, no balazos” contra el crimen no funcionó, por lo cual consideró que es importante trabajar en la prevención y la colaboración.

“No hay tantos abrazos que alcancen para tantos balazos”, citó



Salazar al recordar la frase de la comunidad jesuita.

“Queremos invertir como socios, como familia en México, pero se rechaza por problemas ideológicos y otras explicaciones que de verdad no atienden la realidad de la seguridad en México, se tiene que confrontar con la verdad y con programas que nos traigan a México y a Estados Unidos la seguridad que se requiere”, puntualizó.

El embajador saliente también se pronunció a favor de un fuerte sistema judicial y que de verdad trabaje, no obstante, reconoció que es una tarea difícil eliminar la corrupción.

Asimismo, el diplomático precisó que la “pausa” en la relación impuesta por Andrés Manuel López Obrador no fue a raíz de los comentarios a la reforma al Poder Judicial.

“La pausa en los esfuerzos operativos, de inversión de Estados Unidos comenzó como en febrero de este año, yo no entiendo bien por qué”, manifestó.

Cancillería

Tras las declaraciones hechas por el diplomático estadounidense la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que envió una nota diplomática a la embajada de Estados Unidos en la cual “manifestó su extrañamiento por los mensajes emitidos” por Ken Salazar.

La cancillería mexicana no ofreció más detalles.

Armas

Ayer por otra parte, especialistas, personas defensoras y organizaciones civiles anunciaron la creación de una alianza nacional de incidencia para el control de armas, con el objetivo de contribuir al control del flujo de armas de EU hacia México, a través del impulso del acceso a la información, la transparencia, investigaciones y mejores políticas públicas.

Mediante el documento “Hacia una agenda de incidencia para el control de armas en México”, Artículo 19, México Unido contra la Delincuencia (MUCD), Data Cívica, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, entre otras organizaciones, propusieron ocho recomendaciones al gobierno de Claudia Sheinbaum para abordar esta problemática.

En los puntos se llamó a que se revise el papel de la Secretaría de la Defensa Nacional como la única autoridad reguladora en materia de armas de fuego y se dé una mayor participación de autoridades civiles (como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana) para fomentar una corresponsabilidad en la regulación y supervisión de armas.

También se instó a que exista una mayor transparencia y que se cumpla más con el principio de máxima publicidad en la información sobre las armas existentes en el país, tanto en posesión de las fuerzas de seguridad como de civiles.

Otra de las recomendaciones fue que se establezca un registro nacional integral de armas de fuego, que sea administrado por autoridades civiles y el Congreso y la ciudadanía lo supervisen; o en su defecto, se actualicen, integren y se dé mantenimiento al Registro Federal de Armas, al Registro Nacional de Armamento y Equipo, y al Registro Nacional de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada.

Las ONG advirtieron que entre 2010 y 2012 hubo un tráfico ilícito de Estados Unidos a México de alrededor de 253,000 armas; sin embargo, lamentaron que no existen estudios recientes para dimensionar la magnitud de este fenómeno en 2024.

639

MILLONES

de dólares ha sido el monto máximo de apoyo económico, de EU a México, que se ha registrado entre los años fiscales 2008 y 2014.

En los últimos meses el embajador de Estados Unidos se confrontó con el expresidente Andrés Manuel López Obrador por la reforma judicial.

Desafortunadamente esta coordinación ha fallado en el último año, en gran parte porque el presidente anterior (AMLO) no quiso recibir ayuda de los Estados Unidos. Cerró la puerta a inversiones arriba de 32 millones de dólares porque no quería que esa inversión llegara para ayudar a la seguridad del pueblo mexicano”.

Ken Salazar,
EMBAJADOR DE EU
EN MÉXICO.



Apoyo económico de EU, a la baja

El dinero aportado por EU para el combate a la inseguridad en México ha sufrido caídas importantes en los últimos años.



Nota: Años fiscales en Estados Unidos, comienzan en octubre del año inmediato anterior y terminan en septiembre del año mencionado.

FUENTE: CONGRESO DE EU

GRÁFICO EE



El diplomático de EU afirmó que si bien el gobierno mexicano habla de que hay seguridad, hay casos como el de Sinaloa que lo contradicen. FOTO: CUARTOSCURO



Frenar la diabetes

Detener el paso sin obstáculos de la diabetes se trata de una tarea descomunal, la cual debe ser acompañada y dirigida desde las políticas públicas, cuyo fin debe centrarse en evitar el consumo de bebidas azucaradas



16

#Salud

FRENAR LA DIABETES

Detener el paso sin obstáculos de la diabetes se trata de una tarea descomunal, la cual debe ser acompañada y dirigida desde las políticas públicas, cuyo fin debe centrarse en evitar el consumo de bebidas azucaradas

POR ELIZABETH GONZÁLEZ MANRIQUE
@Elisagmr

Ante la llamada epidemia de diabetes en el país, organizaciones llaman a frenar el avance

de esta enfermedad que afecta a más de 12 millones de personas y que se ha convertido en la segunda causa de muerte en México, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En este Día Mundial de la Diabetes, conmemorado este 14 de

noviembre, el Poder del Consumidor, asociación en defensa de los derechos de los consumidores que fomenta la conciencia al adquirir un servicio o un producto, destaca que el número de personas con diabetes ha aumentado de manera alarmante y que se



espera que para 2050 esta cifra se duplique.

El consumo de bebidas azucaradas es uno de los factores de riesgo más común en el desarrollo de esta enfermedad, debido a la alta ingesta de azúcar. Estudios demuestran que, en promedio, los mexicanos consumen 163 litros de refresco por persona al año, lo que contribuye a la prevalencia de sobrepeso y obesidad, principales factores de riesgo para desarrollar diabetes.

Durante 2023, la diabetes en México ocasionó 110 mil 174 muertes y, de acuerdo con estimaciones, al menos el 27 por ciento de estos fallecimientos se relacionan directamente con el consumo de bebidas azucaradas, según menciona Paulina Magaña, coordinadora del programa de salud alimentaria en El Poder Del Consumidor.

Un problema de todos

Magaña mencionó que pese a lo que cada individuo puede hacer en torno a su salud alimentaria, es necesario que esta se procure desde las autoridades, con la creación de políticas públicas, labor que trabajan desde El Poder del Consumidor.

“Sabemos que hay herramientas que los consumidores pueden tener, como el etiquetado frontal de advertencia, algunas cuestiones de educación, pero estamos más enfocados a la regulación del entorno para proteger la salud de los consumidores, procurar la accesibilidad a los alimentos, regular el tipo de publicidad que estamos recibiendo, entonces trabajamos sobre la necesidad de tener regulaciones en México para proteger a los consumidores más que enfocarnos a la responsabilidad del consumidor como tal”, explicó.

De acuerdo con la organización, las bebidas azucaradas, no sólo aportan calorías vacías debido a su alto contenido de azúcar, sino que también contienen aditivos, edulcorantes y cafeína, ingredientes que agravan la salud metabólica al generar dependencia y alterar la microbiota intestinal, lo cual incrementa el riesgo de resistencia a la insulina.

Carlos Cruz, médico investigador del Instituto Nacional de Salud Pública, resaltó la necesidad de disminuir la ingesta de este tipo de líquidos, debido a los efectos que tienen en la salud.

“Reducir el consumo de bebidas azucaradas es clave si queremos ver menos casos de diabetes

y enfermedades relacionadas con la obesidad. Estas bebidas no solo nos llenan de calorías vacías, sino que también contienen aditivos, edulcorantes y cafeína que afectan el metabolismo y la salud general. Estamos hablando de cambios que pueden marcar una gran diferencia en la vida de las personas y en nuestra salud como país”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha advertido acerca de los efectos nocivos del consumo de bebidas con exceso de azúcar, señalando que pueden impactar negativamente en el control glucémico.

De acuerdo con Magaña, la diabetes representa un fuerte gasto para el Estado, sin embargo, no se impulsan medidas preventivas, sino que el enfoque es paliativo.

“Sabiendo que la diabetes es la segunda causa de muerte en nuestro país, una de las enfermedades crónicas que más demanda el costo de salud en México, buscamos darle visibilidad, pero, no solo a la necesidad de atenderlas, sino a la necesidad de atender sus causas, por lo que resaltamos el vínculo entre el consumo de bebidas azucaradas y la mortalidad por diabetes”, mencionó.

Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) detalla que los gastos anuales en tratamiento y complicaciones derivadas de la diabetes superan los 50 mil millones de pesos.

Buscando un futuro saludable

Ante esta problemática, organizaciones como El Poder del Consumidor realizaron una serie de propuestas para la creación de política pública en torno a la salud alimentaria.

Estas directrices fueron entregadas a la Comisión Federal para

la Protección contra Riesgos Sanitarios. En dicho recurso se solicitó que las bebidas azucaradas y endulzadas con edulcorantes sean declaradas productos de riesgo para la salud, con base en evidencia científica que vincula su consumo con enfermedades

crónicas como la diabetes y otros efectos adictivos provocados por ingredientes como la cafeína y los edulcorantes.

También se realizó una denuncia contra la industria de bebidas azucaradas por prácticas de desinformación, enfatizando la necesidad de una alerta sanitaria que proteja a la población de sus riesgos y fomente una mayor conciencia pública.

“Justo en el marco de las políticas públicas, identificando este vínculo entre el consumo de be-

bidas azucaradas y la diabetes, tenemos tres propuestas. La primera es el tema de que, por ejemplo, este año solicitamos a la Cofepris que emitiera una alerta sanitaria por el consumo de bebidas azucaradas, es decir, que considerara a las bebidas azucaradas como un producto de riesgo, así como han sido considerados otros productos como los vapeadores. Esto tiene una implicación importante porque a raíz de considerar un producto como riesgo, se toman otras medidas, como la regulación de la publicidad, específicamente la dirigida a niños, niñas y adolescentes.

“También está el tema de complementar en este nuevo paquete económico que se está discutiendo, una protección al consumidor en cuanto a que el costo de estas bebidas sea cada vez más grande, que sean menos accesibles a la población en general y con esto nos referimos también a los impuestos saludables enfocados específicamente en el consumo de bebidas azucaradas.

“Entonces estas son algunas propuestas que se pueden abordar desde la parte del gobierno, no solo para dejar una responsabilidad individual de sí se consume o no, sino que también hay una protección en cuanto a la publicidad, el aumento de los costos y el tema de considerarlas como un producto de riesgo”, concluye Magaña.





Reducir el consumo de bebidas azucaradas es clave si queremos ver menos casos de diabetes y enfermedades relacionadas con la obesidad. Estas bebidas no solo nos llenan de calorías vacías, sino que también contienen aditivos, edulcorantes y cafeína que afectan el metabolismo y la salud general”

Carlos Cruz
Médico investigador del Instituto Nacional de Salud Pública

Estudios demuestran que, en promedio, los mexicanos consumen 163 litros de refresco por persona al año, lo que contribuye a la prevalencia de sobrepeso y obesidad, principales factores de riesgo para desarrollar diabetes

Durante 2023, la diabetes en México ocasionó 110 mil 174 muertes y, de acuerdo con estimaciones, al menos el 27 por ciento de estos fallecimientos se relacionan directamente con el consumo de bebidas azucar





May liga a exmando de SSP con La Barredora

En conferencia de prensa, el gobernador de Tabasco apuntó a Hernán Bermúdez, extitular de Seguridad de su predecesor, Adán Augusto López, como líder del grupo criminal. Sin mencionar el nombre, hizo referencia al exfuncionario y sostuvo que “quienes estuvieron antes” deberán explicarlo

MÉXICO P.3



Javier May liga a exmando de Adán Augusto con el crimen

Javier May, gobernador de Tabasco, ligó a Hernán Bermúdez, exsecretario de Seguridad del entonces mandatario estatal, Adán Augusto López, como presunto comandante del grupo criminal *La Barredora*.

Este miércoles, en conferencia de prensa, May Rodríguez sugirió la vinculación del exfuncionario de López Hernández y Carlos Merino con la delincuencia organizada.

“Aquí era vox populi quien comandaba *La Barredora*, ¿o no sabemos?” cuestionó a la prensa “Hernán Bermúdez”, comentó un asistente, a lo que el mandatario tabasqueño aseguró que “quienes estuvieron antes” deberán explicar la situación; además, subrayó que su administración no va a pactar con delincuentes.

Esto porque en días recientes aparecieron mantas en los que la delincuencia pide a Víctor

Hugo Chávez, actual titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) estatal, y a Héctor Morán, comandante de la 30 Zona Militar, “que los deje trabajar”

“Hay toda una campaña mediática de lonas y de mantas que ponen, donde piden que ‘los

dejemos trabajar’ (...) nosotros nunca vamos a pactar con la delincuencia organizada. Va a haber cero impunidad y vamos a atender las causas”

Por ello insistió en que sus antecesores -ambos morenistas- deberán explicar si tienen datos relativos a si hubo o no, pactos con los criminales, ante todo porque, presumió, durante su campaña visitó toda la entidad.

“Había cobro de derecho de piso, que se les cobraba a las fondas, a los comerciantes (...) nos decían que les cobraban semanalmente, tenían que pagar”.

Bermúdez Requena fue designado en Seguridad Pública en diciembre de 2019 por el entonces gobernador de Tabasco, Adán Augusto López; el funcionario estatal ya había sido señalado por presuntos vínculos con la delincuencia organizada, tanto en “narcomantas” como en presuntos documentos filtrados en los que se da cuenta de que liberó a criminales tras negociar con ellos.

La Barredora es un grupo delictivo local que mantiene una pugna por el control del te-



territorio con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Actualmente, Adán Augusto López, quien fuera secretario de Gobernación del expresidente Andrés Manuel López Obrador es coordinador de la bancada de Morena en el Senado.

/ LUIS VALDÉS

